## **ANEXO III**

## CLASIFICACION DE USOS COMERCIALES E INDUSTRIALES MOLESTOS, NOCIVOS Y PELIGROSOS.

El listado de los siguientes grados de molestias es ejemplificativo, pudiendo el recurrente demostrar técnicamente la inclusión de su actividad comercial y/o industrial en un grado de molestia menor. El tratamiento de estos casos estará a cargo de la oficina técnica

#### **CONCEPTO - GRADO**

#### **INDUSTRIA MANUFACTURERA**

#### PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO

<ol> <li>Matanza de ganado, preparación y conservación de carnes</li> <li>Elaboración de sopas concentradas</li> <li>Elaboración de fiambres, embutidos y similares</li> <li>Elaboración de embutidos frescos, hasta 2000 kg semanales</li> <li>Preparación de carnes para exportación</li> <li>Faena y congelado de aves, conejos y caza menor</li> <li>Extracción y refinación de grasas animales comestibles</li> </ol>	 
FABRICACIÓN DE PRODUCTOS LACTEOS  1-Manteca, crema, queso, leche condensada, leche en polvo y der lechería  2- Usinas pasteurizadas de leche  3- Elaboración de helados  4- Elaboración de dulce de leche	más productos de I II V IV
ENVASADO Y CONSERVACIÓN DE FRUTAS Y LEGUMBRES	
<ul><li>1- Elaboración de dulces ,mermeladas y jaleas</li><li>2- Elaboración y envasado de frutas, legumbres y hortalizas al nati incluso pulpas y jugos</li></ul>	III ural, secas y en conserva, II
ELABORACIÓN DE PESCADO, CRUSTÁCEOS Y OTROS PROD	UCTOS MARINOS
1- Elaboración de pescados, crustáceos y otros productos marinos	i I
FABRICACIÓN DE GRASAS Y ACEITES ANIMALES Y VEGETAL	<u>.ES</u>
<ul><li>1- Elaboración y refinación de aceites y vegetales</li><li>2- Elaboración de harina de pescado, aceites animales y grasas ar</li><li>3- Fraccionamiento de aceite</li></ul>	II nimales no comestibles I III
PRODUCTOS DE MOLIENDA	
<ol> <li>Molienda de trigo</li> <li>Almacenamiento de granos a cielo abierto</li> <li>Molienda de legumbres y cereales (excepto trigo)</li> <li>Preparación de arroz (descasca ración, pulido etc.)</li> <li>Molienda de yerba mate</li> </ol>	  -         

6- Selección y fraccionamiento de maní 7- Tostadero de maní	IV IV
FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE PANADERIA	
<ol> <li>1- Elaboración de pan para la venta al publico</li> <li>2- Panificadora (excepto elaboración de galletitas y bizcochos)</li> <li>3- Elaboración de galletitas y bizcochos</li> <li>4- Elaboración de pastas alimenticias frescas</li> <li>5- Elaboración de pastas alimenticias secas</li> <li>6- Elaboración de masas ,pasteles, sandwiches y productos similares</li> </ol>	V IV II V III
FABRICAS Y REFINERÍAS DE AZUCAR	
<ul><li>1- Elaboración de azúcar</li><li>2- Refinación de azúcar</li><li>3- Moldeado de azúcar</li></ul>	I II III
FABRICACIÓN DE CACAO, CHOCOLATE Y PRODUCTOS DE CONF	<u>ITERIA</u>
1- Elaboración de cacao, chocolate y sus derivados, caramelos, pastill y frutas abrillantadas y confitadas	as, confites , turrones
ELABORACIÓN DE ARTICULOS ALIMENTICIOS DIVERSOS	
<ol> <li>1- Elaboración de hielo (excepto hielo seco)</li> <li>2- Elaboración de concentrados de café, te y mate</li> <li>3- Tostado, torrado y molienda de café y especies</li> <li>4- Preparación de hojas de té</li> <li>5- Elaboración de hielo con freon (excepto hielo seco)</li> <li>6- Elaboración de levadura de cereales y polvo de hornear</li> <li>7- Elaboración de salsas y condimentos</li> <li>8- Elaboración de vinagres</li> <li>9- Elaboración de productos dietéticos</li> <li>10- Refinación y molienda de sal comestible, en establecimientos que ra la extracción</li> </ol>	III
11- Elaboración de alimentos concentrados, preparados o congelados	
<ol> <li>12- Elaboración de productos alimenticios diversos no clasificados en o</li> </ol>	otra parte II
ELABORACIÓN DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA ANIMALES	
1- Elaboración de alimentos para animales y aves	II
DESTILACIÓN, RECTIFICACIÓN Y MEZCLA DE BEBIDAS ESPIRITU	<u>OSAS</u>
<ul><li>1- Destilación de alcohol etílico</li><li>2- Elaboración de licores y demás bebidas alcohólicas</li></ul>	 
INDUSTRIAS VITIVINICOLAS	
<ul><li>1- Elaboración de vinos (bodegas)</li><li>2- Elaboración de sidras</li><li>3- Elaboración de vinos (plantas embotelladoras)</li></ul>	 

## BEBIDAS MALTEADAS Y MALTAS

1- Bebidas malteadas y maltas	I
INDUSTRIAS DE BEBIDAS NO ALCOHOLICAS O AGUAS GASEOSAS	
<ul><li>1- Elaboración de bebidas sin alcohol y refrescos (gasificadas y no gasificadas)</li><li>2- Elaboración de aguas gasificadas (sodas)</li><li>3- Fraccionamiento de bebidas sin alcohol</li></ul>	III IV IV
INDUSTRIAS DEL TABACO	
<ul><li>1- Preparación de hojas del tabaco</li><li>2- Elaboración de cigarrillos</li><li>3- Elaboración de otros productos del tabaco</li></ul>	    
TEXTILES, INDUSTRIAS DEL VESTIR E INDUSTRIAS DE CUERO , HILADO, TEJID ACABADO DE TEXTILES	<u>0 Y</u>
<ol> <li>Preparación de fibras de algodón</li> <li>preparación de fibras textiles vegetales (excepto algodón)</li> <li>Lavaderos de lana</li> <li>Hilado de fibras textiles</li> <li>Blanqueo, teñido y apresto de textiles</li> <li>Tejidos, trenzados, trencillas, cordones y cintas, excepto tejidos rústicos</li> <li>Puntillas, encajes, broderie y artículos similares</li> <li>Tejidos elásticos, con o sin confección de artículos terminados</li> <li>Tejidos de lana, algodón y otras fibras, excepto tejidos de punto</li> <li>Elaboración de pelos para sombreros</li> <li>Fabricación de estopa</li> <li>Preparación de cerdas, incluso tejedurías</li> <li>Fabricación de productos de tejedurías no clasificados en otra parte</li> <li>tejidos de seda natural, artificial y de fibra sintética</li> </ol>	 
ARTICULOS CONFECCIONADOS DE MATERIALES TEXTILES, EXCEPTO PRENDA VESTIR	AS DE
<ul> <li>1- Confección de ropa de cama y mantelería</li> <li>2- confección de bolsas de arpillera y lienzo</li> <li>3-Confección de artículos de lona y sucedáneos de lona</li> <li>4- Confección de frazadas, mantas, cobertores</li> <li>5- Talleres de bordados, vainillado, plegado, holado, zurcido y labores afines</li> <li>6- Tapicería, cortinados ,pasamanería, almohadones ,acolchados y artículos afines</li> <li>7- Reparación de bolsas de arpillera y lienzo</li> <li>8- Bobinados de hilos para coser, zurcir y bordar</li> <li>9- Otros artículos confeccionados con materiales textiles o tela plástica excepto prenda vestir)</li> </ul>	V III IV V V IV IV as de
FABRICAS DE TEJIDOS DE PUNTO	
<ul><li>1- Fabricación de medias</li><li>2- Acabado de tejidos de punto</li><li>3- Fabricación de tejidos y artículos de punto: lana, algodón, fibra sintética, y mezcla</li></ul>	III V IV
FABRICACIÓN DE TAPICES Y ALFOMBRAS	
1- Fabricación de tapices y alfombras	II

## CORDELERÍA

1- Fabrica de sogas, cabos, piola y piolín	II
FABRICACIÓN DE TEXTILES NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE	
Fabricación de artículos textiles diversos no clasificados en otra parte	II
FABRICACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR, EXCEPTO CALZADO	
<ul> <li>1- Confección de camisas, excepto de trabajo</li> <li>2- Confección de prendas de vestir, excepto de piel, cuero, camisas e impermeables</li> <li>3- Confección de prendas de vestir de piel y cuero</li> <li>4- Confección de impermeables y pilotos</li> <li>5- Sombreros de paja para hombre o mujer</li> <li>6- Fabricación de corbatas</li> <li>7- Fajas, corsés, corpiños y afines</li> <li>8- Gorros y sombreros para hombre de cualquier material excepto de fieltro</li> <li>9- Sombreros de fieltro para hombre y formas de fieltro para sombreros</li> <li>10- Sombreros para mujer</li> <li>11- Ligas, tiradores y cinturones</li> <li>12- Confección de pañuelos</li> <li>13- Guantes de cualquier material, excepto caucho y plástico</li> <li>14- Ropa y otros artículos confeccionados con tela</li> <li>15- Talleres de sastrería y modistas</li> <li>16- Confección de accesorios de vestir</li> </ul>	V
CURTIDURÍAS Y PELADEROS DE CUERO	
<ul><li>1- Saladeros y peladero de cuero</li><li>2- Curtiembre</li></ul>	l I
INDUSTRIA DE PREPARACIÓN Y TEÑIDO DE PIELES	
1- Preparación y teñido de pieles 2- Confecciones de artículos de piel	I V
FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE CUERO Y SUS SUCEDÁNEOS, EXCEPTO CALZADOS Y PRENDAS DE VESTIR	
<ul> <li>1- Fabricación de bolsos y valijas, arneses, sillas de montar y baúles</li> <li>2- Fabricación de carteras de mujer</li> <li>3- Fabricación de otros productos de cuero y sucedáneos excepto calzado y prenda</li> </ul>	III IV as de vesti II
<ul> <li>4- Fabricación de calzado de cuero</li> <li>5- Fabricación de calzado de tela</li> <li>6- Hormas, encopias y avios para calzado</li> <li>7- Talleres de aparado, picado y otros trabajos para la fabricación de calzado</li> </ul>	III III IV III
INDUSTRIA DE LA MADERA Y PRODUCTOS DE LA MADERA INCLUIDO MUEB	BLES
ASERRADEROS, TALLERES DE ACEPILLADURA Y OTROS TALLERES PARA TRABAJAR LA MADERA	
1- Aserraderos y otros talleres para preparar la madera 2- Carpintería de obra de madera (puertas , ventanas )	 

	<ul> <li>3- Fabricación de viviendas prefabricadas, principalmente de madera</li> <li>4- Elaboración de maderas terciadas</li> <li>5- Parquet para pisos</li> <li>6- Impregnaciones de madera</li> </ul>	       		
	FABRICACIÓN DE ENVASES DE MADERA Y DE CAÑA Y ARTICULOS MEN CAÑA	<u>IUDOS</u>	<u>DE</u>	
	<ul><li>1- Fabricación de envases de madera</li><li>2- Fabricación de envases de caña y artículos menudos de mimbre y caña</li></ul>	III IV		
	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE MADERA Y COECHO NO CLASIFICAI PARTE	OS EN	N OTRA	<u>1</u>
;	<ul> <li>1- Fabricación de productos de corcho natural o aglomerado</li> <li>2- Fabricación de ataúdes, urnas y ornamentos funerarios de madera</li> <li>3- Productos diversos de madera obtenidos por torneado y otras operaciones</li> <li>4- Modelos de madera para la fundición de metales</li> <li>5- Varillas para marcos</li> <li>6- Marcos para espejos y cuadros</li> <li>7- Fabricación de productos de madera no clasificados en otra parte</li> </ul>	III III análog III III V II	as III	
	FABRICACIÓN DE MUEBLES Y ACCESORIOS, EXCEPTO LOS QUE SON PRINCIPALMENTE METALICOS			
;	<ul> <li>1- Fabricación de muebles de madera para el hogar, mobiliario medico y quirú muebles para comercio y oficina</li> <li>2- Fabricación de colchones</li> <li>3- Instalaciones de madera para industrias, comercio y oficinas</li> <li>4- Muebles de mimbre y caña</li> <li>5- Taller de ebanistería y reparación de muebles</li> <li>6- Taller de tapizado de muebles</li> </ul>	rgico y III II III IV IV V		
•	FABRICACIÓN DE PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL, IMPRENTAS Y EDI	ΓΟRΙΑΙ	LES	
	FABRICACIÓN DE PULPA DE MADERA , PAPEL Y CARTÓN			
	1- Fabricación de pasta para papel 2- fabricación de papel, cartón y cartulina	IV IV		
	FABRICACIÓN DE ENVASES Y CAJAS DE PAPEL Y CARTÓN			
	1- fabricación de envases de papel y cartón 2- Fabricación de sobres , bolsas de papel y afines	IV IV		
	FABRICACIÓN DE ARTICULOS DE PULPA, PAPEL Y CARTÓN NO CLASIF OTRA PARTE	ICADO	SEN	
	1- Fabricación de artículos diversos de pulpa y papel no clasificados en otra p	arte	II	
	IMPRENTAS, EDITORIALES E INDUSTRIAS CONEXAS			
	<ul> <li>1- Impresión de diarios periódicos y revistas</li> <li>2- Imprenta y encuadernación</li> <li>3- Electrotipia y otros servicios relacionados con la imprenta</li> <li>4- Fabricación de cuadernos, bloques de notas, libros en blanco y afines</li> </ul>		II IV III	

# FABRICACIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS Y DE OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS DERIVADOS DEL PETROLEO Y DEL CARBON, DE CAUCHO Y PLASTICO

FABRICACIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS INDUSTRIALES BASICAS, EXCEPTO ABONO

<ol> <li>Destilación y desnaturalización de alcoholes</li> <li>Fabricación de gases comprimidos y licuados, excluidos gases derivados del petróleo carbón</li> <li>Fabricación de curtientes de todo tipo</li> <li>Ácidos, bases y sales</li> <li>Productos pirotécnicos</li> <li>Fabricación de sustancias químicas industriales básicas no clasificadas en otra parte</li> </ol>	у   
FABRICACIÓN DE ABONOS Y PLAGUICIDAS	
1- Fabricación de abonos, plaguicidas, insecticidas y funguicidas	I
FABRICACIÓN DE RESINAS SINTETICAS, MATERIAS PLASTICAS, FIBRAS ARTIFICI EXCEPTO EL VIDRIO	ALES
<ul> <li>1- Fabricación de plástico y resinas sintéticas</li> <li>2- fabricación de fibras artificiales y sintéticas</li> <li>3- fabricación de bolsas de polietileno</li> <li>4- Fabrica de bolsas de polietileno, solo corte y sellado</li> </ul>	I I III IV
FABRICAS DE PINTURAS, BARNICES Y LACAS	
1- Fabricación de pinturas, barnices, lacas, esmaltes y charoles	1
FABRICACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICAMENTOS	
<ul> <li>1- Fabricación de productos farmacéuticos que emplean órganos frescos de animales o sus residuos</li> <li>2- Medicamentos y productos farmacéuticos, excepto los anteriores</li> <li>3- Medicamentos y productos farmacéuticos cuando se reciban los componentes ya elab</li> <li>4- Medicamentos y productos farmacéuticos, fraccionamiento y envasado</li> <li>5- Específicos veterinarios que emplean órganos frescos de animales o sus residuos</li> <li>6- Específicos veterinarios, excluidos los anteriores</li> <li>7- Específicos veterinarios, cuando se reciben los componentes ya elaborados</li> </ul>	I II orados III IV I II
FABRICACIÓN DE JABONES Y PREPARADOS DE LIMPIEZA, PERFUMES, COSMÉTI OTROS PRODUCTOS DE TOCADOR	COS Y
<ul><li>1- Fabricación de jabones (excepto tocador) y preparados de limpieza</li><li>2- Fabricación de jabones de tocador, cosméticos y otros productos de higiene y tocador</li></ul>	 
FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS NO CLASIFICADOS EN OTRA P	ARTE
<ul><li>1- Fabricación de tintas para imprenta</li><li>2- Fabricación de fósforos</li><li>3- Fabricación de explosivos y municiones</li><li>4- Fabricación de fluidos desinfectantes y desodorantes</li></ul>	 

<ul> <li>5- Velas de estearina, parafina y sustancias similares</li> <li>6- Ceras para lustrar</li> <li>7- Material fotosensible, películas, placas, telas, papeles</li> <li>8- Tintas para escribir</li> <li>9- Tintas, betunes, pastas y preparaciones similares para conservar cuero y madera</li> <li>10- Aguas y demás preparados para blanquear ropa y telas</li> <li>11- Preparaciones para pulir metales, vidrios y piedras</li> </ul>	 
12- Otros productos químicos no clasificados en otra parte	I
FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DIVERSOS DERIVADOS DEL PETROLEO Y <u>DE</u> (EXCEPTO REFINERÍAS DE PETROLEO)	EL CARBON
<ul> <li>1- Elaboración de productos diversos derivados del petróleo y del carbón (excepto r</li> <li>2- Planta para elaboración de hormigón asfáltico</li> </ul>	efinerías I I
INDUSTRIA DE LLANTAS Y CAMARAS	
<ul><li>1- Fabricación de cámaras y cubiertas</li><li>2- Recauchutaje y vulcanización</li></ul>	l III
FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE CAUCHO NO CLASIFICADOS EN OTRA PA	<u>ARTE</u>
1- Calzado de caucho con o sin otros materiales (manufacturados en fabricas de precaucho)	oductos de I
2- Fabricación de productos de caucho no clasificados en otra parte	III
FABRICACIÓN DE PRODUCTOS NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE	
<ul><li>1- Artículos moldeados y laminados en material plástico</li><li>2- Taller de corte y armado de artículos de plástico</li></ul>	II III
FABRICACIÓN DE PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS EXCEPTUANDO DERIVADOS DEL PETROLEO Y DEL CARBON	LOS
FABRICACIÓN DE OBJETOS DE BARRO, LOZA Y PORCELANA	
1- Artefactos sanitarios cerámicos	II
2- Placas y accesorios para revestimiento, artículos decorativos, vajilla y Art. Para electricidad y otros usos, cerámicos	II 
<ul><li>3- Productos de barro</li><li>4- Taller de artesanía y decoración de cerámica</li></ul>	II V
FABRICACIÓN DE VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	
<ul> <li>1- Fabricación de vidrio, cristales y artículos de vidrio con horno de fusión</li> <li>2-Fabricación de espejos (incluye pulido, biselado, tallado y grabado de vidrios y cr y vitraux</li> </ul>	l ristales) IV
<ul><li>3- Fabricación de artículos devidrio o cristal sin horno de fusión</li><li>4- Taller de corte de vidrio, incluye el armado de marcos para cuadros y espejos</li></ul>	IV V
FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE ARCILLA PARA LA CONSTRUCCIÓN	
<ul> <li>1- Fabricación de ladrillos comunes y polvo de ladrillos</li> <li>2- Fabricación de ladrillos de maquina, tejas, baldosas y caños</li> <li>3- Fabricación de metal refractario</li> </ul>	I I

## FABRICACIÓN DE CEMENTO, CAL Y YESO

<ul><li>1- Elaboración de cemento</li><li>2- Elaboración de cal</li><li>3- Elaboración de yeso</li><li>4- Elaboración e hidratación de cal</li></ul>	      
FABRICACIÓN DE PRODUCTOS NO METALICOS NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE	
<ol> <li>1- Fabricación de artículos de cemento y fibrocemento</li> <li>2- Bloqueras (un solo rubro)</li> <li>3- Fabricación de mosaicos</li> <li>4- Aserrado, corte, pulido y labrado de mármol, granito y otras piedras</li> <li>5- Triturado y molido de minerales no metálicos</li> <li>6- Mezclas preparadas para revoques, preparación de piedras naturales y artificiales para revestimiento, y elab. de pegamentos para solados y revestimientos</li> <li>7- Molduras y demás artículos de yeso</li> <li>8- Hormigón preparado, elaboración de productos hidrófugos, productos de piedra, tierra, yeso y demás minerales no metálicos, no clasificados en otra parte</li> </ol>	II III II II IV
INDUSTRIAS METALICAS BASICAS	
INDUSTRIAS BASICAS DE HIERRO Y ACERO	
<ul> <li>1-Productos básicos de hierro o acero y piezas de forja de hierro o acero, productos de laminación y estampado</li> <li>2- Alambre de hierro, incluso alambre galvanizado</li> <li>3- Tubos y cañerías de hierro o acero</li> </ul>	     
INDUSTRIAS BASICAS DE METALES NO FERROSOS	
<ol> <li>Productos básicos de la fusión de minerales de plomo, estaño, zinc, y demás no ferroso</li> <li>Productos de laminación , piezas fundidas, alambres, tubos y cañerías de metales no ferrosos, excluidos cobre y sus aleaciones</li> <li>Productos de laminación, piezas fundidas, alambre, tubos y cañerías de cobre y sus aleaciones</li> </ol>	os I I I
FABRICACIÓN DE PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	
FABRICACIÓN DE CUCHILLERÍA, HERRAMIENTAS MANUALES Y ARTICULOS GENERALES DE FERRETERÍA	
2-Herrajes y guarniciones para puertas, ventanas, muebles, vehículos, baúles, valijas	IV III
FABRICACIÓN DE MUEBLES Y ACCESORIOS PRINCIPALMENTE METALICOS	
<ul> <li>1- Muebles metálicos para el hogar, mobiliario medico y quirúrgico, muebles para oficinas, Comercio, incluso instalaciones para industria comercio y oficinas</li> <li>2- Camas sofás, camas metálicas y sus elásticos</li> </ul>	y III III
FABRICACIÓN DE PRODUCTOS METALICOS	
1- Fabricación de tanques, depósitos, tambores, cascos de hierro y recipientes de Gases comprimidos	I

<ul> <li>2- Fabricación de estructuras metálicas con perfiles o tubos de hierro para la construcció</li> <li>3- Fabricación de generadores de vapor y equipo conexo, economizadores, recalentador Condensadores y demás accesorios, incluso instalación y reparación de calderas y Fabricación de sus repuestos y accesorios</li> <li>4- Fabricación de productos de carpintería metálica, perfiles de chapa, marcos, puerta Ventanas, celosías y demás artículos afines para la construcción</li> <li>5- Corte, doblado, estampado y perforado de metales</li> </ul>	
FABRICACIÓN DE PRODUCTOS METALICOS NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE, EXCEPTUANDO MAQUINARIA Y EQUIPO	
<ol> <li>1- Fabricación de clavos y productos de buhonería</li> <li>2- fabricación de envases de hojalata y de chapa de hierro y demás productos de hojalata, incluso cromolitografía sobre metales</li> <li>3- Fabricación de cocinas, calefones y calefactores (excluidos los eléctricos)</li> <li>4- Fabricación de telas y tejidos metálicos</li> <li>5- artefactos para iluminación de bronce y demás metales</li> <li>6- Cajas fuertes, de seguridad y afines</li> <li>7- Productos de orfebrería</li> <li>8- Artículos metálicos de menaje, incluso los enlozados</li> <li>9- Talleres electromecánicos de reparaciones, acabado mecánico de piezas, incluso la producción de las mismas( excluye talleres de automotoresy sus repuestos) incluye ta de mantenimiento, usinas, producción de vapor, tratamiento de agua instalados en grandes industrias</li> <li>10- Taller de galvanoplastia, esmaltado,anodizado, cromado, niquelado, pulido,bruñido y operaciones similares</li> <li>11- Fabricación de productos metálicos no clasificados en otra parte</li> </ol>	                                
CONSTRUCCIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO NO CLASIFICADO EN OTRA PARTE EXCEPTUANDO LA MAQUINARIA ELECTRICA	
<ol> <li>Fabricación y armado de heladeras, lavarropas, acondicionadores de aire y afines, inc Sus repuestos y accesorios</li> <li>Fabricación de armas sin integrar el proceso con fundición o forja de metales</li> <li>Idem integrando el proceso con fundiciones o forjas</li> <li>Fabricación de maquinas de coser y tejer, familiares, semiindustriales e industriales Incluso sus repuestos y accesorios, sin integrar el proceso con fundición o forja</li> </ol>	eluso                                
COMUNICACIONES  1- Fabricación de válvulas electrónicas y tubos catódicos, fabricación y armado de	
receptores de radio, televisión, grabadores de video y sonido, tocadiscos y artefactos  2- Fabricación de equipos y aparatos de comunicación y sus repuestos y accesorios  3- Discos fonográficos y cintas magnetofonías	afines.        

4- Reparación de equipos y aparatos de comunicación y sus repuestos y accesorios	V
CONSTRUCCIÓN DE APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS DE USO DOMESTIO	<u>00</u>
<ol> <li>Construcción y armado de aparatos y accesorios eléctricos de uso domestico o Comercial y sus repuestos</li> <li>Reparación de aparatos y accesorios eléctricos de uso domestico o comercial y Sus repuestos</li> </ol>	III V
INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS Y SUS REPARACIONES	
1- Instalaciones electromecánicas y sus reparaciones	II
CONSTRUCCIONES DE APARATOS Y SUMINISTROS ELÉCTRICOS NO CLASIFICADE EN OTRA PARTE	<u>oos</u>
<ul> <li>1- Fabricación de acumuladores eléctricos</li> <li>2- Fabricación de lámparas y tubos eléctricos incandescentes, fluorescentes y de gases</li> <li>3- Fabricación de conductores, aislados con esmalte, goma o plásticos</li> <li>4- construcción de aparatos y suministros eléctricos no clasificados en otra parte</li> </ul>	       
FABRICACIÓN DE RELOJES	
1- Fabricación de relojes, incluso los de control de ingreso, y sus repuestos y accesorios	IV
OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	
5- Fabricación de escobas, plumeros, brochas, cepillos, pinceles y afines 6- Fabricación y armado de letreros y anuncios de propaganda, luminosos o no 7- Baúles y valijas de cualquier material, excepto cuero 8- Estuches de toda clase 9- Artículos de nácar, carey, hueso, asta y carozo 10- Fabricación de paraguas y bastones 11- Juguetes que no incluyen material plásticos 12- Adornos de fantasía y artículos afines	V V S S III IIV III V III V V
ELECTRICIDAD, GAS, AGUA Y VAPOR	
LUZ Y FUERZA ELECTRICA	
<ul> <li>1- Energía eléctrica, generación, pese al puntaje, se admite restringida a áreas especiale</li> <li>2- Estaciones y subestaciones de transformación de energía eléctrica</li> </ul>	es I IV
PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE GAS	
<ul><li>1- Producción de gas en fabricas para consumo domestico e industrial</li><li>2- Planta de fraccionamiento de gases licuados</li></ul>	I I

#### SUMINISTRO DE VAPOR Y AGUA CALIENTE

1- Plantas generadoras de vapor para calefacción y fuerza motriz

Ш

### OBRAS HIDRÁULICAS Y SUMINISTRO DE AGUA

OBRAS HIDRAULICAS Y SUMINISTRO DE AGUA	
<ul><li>1- Planta potabilizadora de agua</li><li>2- Plantas de tratamiento e incineración de basura</li><li>3- Plantas de tratamiento y depuración de aguas servidas</li></ul>	     
SERVICIOS COMUNALES, SOCIALES Y PERSONALES	
SERVICIOS PERSONALES Y DE LOS HOGARES	
1- Reparación de calzados y artículos de cuero V	
2- Reparación de receptores de radio y televisión, grabadores de video y sonido, tocadiscos y aparatos afines	
<ul> <li>3- Reparación de heladeras, lavarropas, planchadoras, hornos eléctricos, acondicionadores de aire y afines</li> </ul> IV	
4- Reparación de aparatos pequeños como planchas, tostadoras, afeitadoras, licuadoras, enceradoras, aspiradoras, secadores de cabello etc.	
V 5- Reparación de aparatos y accesorios eléctricos de uso domésticos no clasificados en IV	
otra parte 6- Reparaciones de motocicletas y motonetas IV	
7- reparación de automóviles, excepto rectificación de motores y de carrocería	
8- Reparación de carrocería de automóviles, incluye el pulido posterior al masillado, previo a la pintura	
9- Pintura de carrocería (sin pulido previo ) incluye el encerado y pulido posterior	
10- Reparación de relojes y joyas 12- Reparación de maquinas de escribir V	V
13- Reparación de maquinas y equipos fotográficos	
14- reparación de instrumentos musicales V	
15- Reparación de cámaras y cubiertas (no incluye recauchutaje y vulcanización)	
16- Reparación de maquinas de coser y tejer familiares y semiindustriales V	
17- cargado de extintores de incendio y garrafas de soda familiares	
18- Otros servicios de reparación no clasificados en otra parte (incluye arreglos de paraguas y bastones, tijeras, cuchillos, plumas estilográficas, juguetes)	
19- Reparación y lustrado de muebles	

20- Lavanderías mecánicas y manuales, limpieza en seco, planchado y teñido de prendas de vestir, pieles, telas domesticas, alfombras. Si existe deposito o tanque de inflamables

no puede localizarse en el mismo predio donde haya uso residencial

21- Reparación, reforma y almacenamiento de ropa, cobertores, frazadas, cortinas y otros textiles

IV